

centrada en la creación de una estructura económica dirigida a erradicar el paro estructural y los desequilibrios territoriales.

Por todo ello, el grupo municipal de Arganda Si Puede propone al Pleno la adopción del siguiente

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno:

ACUERDA: Desde el legítimo derecho a la libertad de expresión que ampara a los ciudadanos, y por supuesto, a todos los cargos públicos, y reconociendo que las decisiones judiciales deben acatarse, el Ayuntamiento de Arganda del Rey manifiesta su desacuerdo con la decisión adoptada por la Sala del Tribunal Supremo."""

En este momento de la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos se realiza un receso en la sesión, que se reanuda siendo las doce horas y treinta minutos.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN ARGANDA DEL REY.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que hay una enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Aceptamos la enmienda del gobierno que incorporaremos en la lectura de los acuerdos. En este mes tenemos varias celebraciones: el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos entre los que sin duda en el mundo actual incluimos los derechos ambientales, el Día Internacional de la Solidaridad Humana que este año pone en valor los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 40 aniversario de la Constitución Española donde sectores de la sociedad abogamos por su reforma eco-feminista para introducir la igualdad y la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático como cuestiones de Estado, y en Polonia esta misma semana está teniendo lugar la COP24 o Cumbre del Clima, donde se ha alertado de los compromisos de mínimos alcanzados en París en el 2015. Tres años después sin apenas cumplimiento por parte de los Estados, se han tornado inexorables si queremos conservar la vida del planeta tal y como hoy la conocemos actualmente. El Grupo Verde Europeo, al que pertenece mi partido EQUO y nuestro eurodiputado Marcellési, entiende que la Estrategia Climática para 2050 que la Comisión Europea ha presentado días antes de la COP24 es insuficiente para cumplir con el acuerdo climático de París. El Parlamento Europeo ha pedido a los gobiernos de la UE y a la propia Comisión Europea que aumenten la reducción de emisiones de CO2 del 40 al 55 por ciento para el año 2030 en comparación con el año 1990. Esta semana los gobiernos de la UE tienen que negociar en Polonia la forma de alcanzar el objetivo climático de París de menos de 1,5º de calentamiento global y el lunes el presidente del Gobierno español ha comprometido objetivos, lo cual es una buena noticia, aunque más bajos que los marcados por el Parlamento Europeo. Urge la Ley de Cambio Climático y para la transición ecológica en España. Lo primero que se verá afectado por el cambio climático serán cultivos tradicionales que conocemos en la comarca,

como el olivo y la vid. Los mares y océanos avanzan ya sobre las playas, y su biodiversidad se asfixia en plásticos que además pasan a la cadena alimentaria. Si no actuamos rápido, el Sur de España podría convertirse en un desierto y los próximos refugiados climáticos podrían ser los andaluces y las andaluzas. Así que nos interesa emprender medidas y convertirnos en líderes de la transición ecológica de Europa. Los expertos ya han alertado de los enormes impactos si la temperatura aumenta más de 1,5°C. Y los plásticos desde su producción hasta convertirse en residuos inciden de manera decisiva en el calentamiento global y en el efecto invernadero. De esto desgraciadamente sabemos en Arganda porque estamos situados a pocos kilómetros de dos ingenios que se dedican a la incineración de residuos, incluidos los plásticos. Según el Informe de EA "Desengancharse del plástico. Problemas de un material ubicuo", la producción masiva de plásticos se inició en la década de 1950 y ha ido aumentando hasta 299 millones de toneladas en 2013. La palabra "plástico" se utiliza para describir un grupo de componentes artificiales o de fibras sintéticas que derivan del gas o el petróleo. Dada la ingente cantidad de combinaciones posibles de monómeros para fabricar polímeros y los diferentes aditivos que se usan, hoy en día es difícil encontrar un producto de consumo que no contenga algún tipo de plástico o que esté envasado con él. Para ayudar a los objetivos de minoración de emisiones de gases de efecto invernadero y frenar el calentamiento global, la Comisión Europea ha decidido poner en marcha una estrategia para reducir los plásticos de un solo uso de cara a los años 2025-2030. Los Estados miembros estarán obligados a recoger el 90% de las botellas de bebidas de plástico de un solo uso de aquí a 2025 mediante sistemas de consigna, así como a aumentar la sensibilización de las personas consumidoras sobre los efectos negativos de dichos plásticos así como disponibilidad de sistemas de reutilización y posibles opciones de prevención de residuos para todos esos productos. Uno de los objetivos de la estrategia entre otros es que lo más tarde en 2025, 10 millones de toneladas de plástico reciclado se conviertan en nuevos productos en el mercado de la UE. La legislación nacional establece el objetivo de reducir para el año 2020 al 10 % los residuos generados en 2010. Y necesitamos medidas que coadyuben desde lo local, que es de lo que tratan la mayoría de los acuerdos de esta moción de Ahora Arganda realizada en colaboración con EQUO Arganda, para reducir los plásticos de un solo uso en Arganda del Rey. Y también urge poner en marcha otras que durante esta legislatura ha traído al plenario Ahora Arganda, como las contenidas en la moción que nos aprobó este pleno el pasado octubre para la reducción de alteradores hormonales o disruptores endocrinos. Sigamos esta senda, para lo que pido al mismo plenario que aprobó aquella que hoy haga lo mismo con los siguientes ACUERDOS: 1-Presentar de forma pública un plan específico de reducción de plásticos de un solo uso en edificios y dispositivos con participación municipal. Esto permitiría conocer la cantidad de plásticos de un solo uso que se utilizan en actividades/servicios donde interviene el Ayuntamiento y determinar objetivos locales de reducción a medio y largo plazo. E incluye reducir progresivamente los plásticos de un solo uso en cualquier tipo de evento, catering o actividad organizada o co-organizada por el Ayuntamiento, sin olvidarnos de los plenos. Hoy celebramos que hayan desaparecido del plenario. Instamos a las concejalas y concejales a que reutilicen estas de vidrio. 2- Fomentar el uso de materiales reutilizables como el vidrio y el metal, en vez del plástico, en dependencias y actividades municipales. 3-Fomentar medidas divulgativas y de concienciación sobre los problemas que genera el uso y consumo de tanto plástico y que vayan dirigidas

tanto a la ciudadanía como a las empresas locales. 4-Dentro de las acciones de promoción de la salud, informar a la ciudadanía sobre las consecuencias del consumo de productos con plástico de un solo uso, especialmente de los que son soporte, envoltorio o acompañan a bebidas o alimentos sólidos. 5-Continuar con el estudio y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento con el objetivo de contribuir a la progresiva implantación del sistema de SDDR (sistema de depósito, devolución y retorno) en Arganda, empezando por grandes comercios de la localidad. 6-Teniendo en cuenta que somos una ciudad industrial y de servicios, apoyar e incentivar la implementación al nivel local de políticas públicas como las de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), para reducir la cantidad de plásticos y otros materiales de un solo uso que se ponen en circulación. 7-Instar a la Comunidad de Madrid para que legisle en el sentido de la obligatoriedad de garantizar la no obsolescencia de productos electrónicos, informáticos, tecnológicos, etc., garantizando a los consumidores productos duraderos y de alta calidad. 8-Presentar una evaluación del avance realizado en la reducción del consumo de plásticos de un solo uso desde su Ayuntamiento de forma continua una vez se hayan implementado estas medidas. 9-Poner en marcha el Consejo de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Arganda y hacerle participe tanto de la fase de planificación, como de ejecución y evaluación de las medidas antes enumeradas."""

Siendo las doce horas y treinta y tres minutos por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que durante la intervención de la Sra. Cuéllar Espejo, el Sr. Ruiz Martínez se ha tenido que ausentar por enfermedad.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Polonia, "people'sseat" esperamos decisiones importantes de esta cumbre Sra. Cuéllar, a pesar de que hay muchas ausencias importantes. El informe "Plásticos de un solo uso: una hoja de ruta para la sostenibilidad", publicado con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, examina el estado de la contaminación por plásticos en 2018. El informe analiza las complejas relaciones en nuestra economía de plástico y ofrece un enfoque para reconsiderar la forma en la que el mundo produce, utiliza y gestiona los plásticos de un solo uso. Los responsables políticos deben tomar acciones para mejorar la gestión de residuos, promover alternativas ecológicas, educar a los consumidores, facilitar estrategias de reducción voluntaria e implementar prohibiciones o impuestos al uso y venta de plásticos de un solo uso. Puede parecer duro hablar de prohibir o crear impuestos, pero hay estudios que indican que las prohibiciones e impuestos específicos, cuando son planificados y aplicados de forma adecuada, son estrategias eficaces para limitar el excesivo uso de productos plásticos desechables. Son deberes para este gobierno. Cita: "La evaluación muestra que las acciones pueden ser fáciles y rentables, con enormes ganancias para las personas y el planeta que ayudan a impedir los costos efectos posteriores de la contaminación", dijo Erik Solheim. "El plástico no es el problema, sino lo que hacemos con él". Sin embargo, el informe también citó la necesidad fundamental de una cooperación más amplia de los negocios y de partes del sector privado, ofreció un mapa de ruta para soluciones preventivas, incluyendo extender la responsabilidad de los productores e incentivos para la adopción de un enfoque de mayor economía circular hacia la

producción y consumo de plásticos, tal como indica en el punto 7 de sus propuestas. Como bien sabe, otra de las preocupaciones de nuestro grupo municipal es la salud: los plásticos representan el 85 % de la basura marina; es más, los plásticos llegan a nuestros pulmones y nuestras mesas, ya que los microplásticos están presentes en el aire, el agua y los alimentos, con efectos desconocidos para nuestra salud. No queremos hoy olvidar la planta de residuos de Loeches, que la Comunidad de Madrid nos vende como un gran complejo medioambiental y que para nuestro GM nada tiene que ver con ninguna estrategia de gestión sostenible. En Loeches se tratarán los residuos de las poblaciones de los 31 municipios adheridos a la Mancomunidad del Este que hasta ahora se enviaban al vertedero de Alcalá de Henares. 2020 es el año de puesta en marcha y habremos gastado casi 60 millones de euros y tendremos una no solución al problema de los residuos. Ahora bien Sra. Cuéllar, no vamos a dejar pasar por alto que sus propuestas llegan a este pleno siempre con carácter casi de exclusividad de AA cuando hay gente trabajando y con iniciativas en marcha, pero luego es usted incapaz de dar ni un solo apoyo, por ejemplo en unos presupuestos que reflejen sus inquietudes. De verdad que lo echamos en falta. Y recordamos el pleno de mayo de 2017, con sus enmiendas a presupuestos, y su frase final fue “como no las aceptan pues no vamos a tener más remedio que abstenernos en este Pleno. Mire Sra. Cuéllar a veces hablando y consensuando se consiguen escenarios de diálogo productivos que usted ha sido incapaz de generar, matizamos hoy tenemos un escenario lleno de cristal y nos alegra sinceramente, es un avance y sin haber aprobado su moción. Nuestro GM apuesta por la economía verde, estamos dispuestos a sacar adelante cualquier iniciativa que empuje a este ayuntamiento hacia la transición a un modelo económico respetuoso con el medio ambiente. No queremos llegar al Consejo de Medio Ambiente (si algún día se convoca Sr. Vara) con los deberes puestos ya por AA, en lugar de iniciar esa andadura con una hoja de ruta basada en la participación de todas las personas que formen el futurible y anhelado Consejo de Medio Ambiente y Sostenibilidad.””””

El Sr. Vara Gayo, Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Lo primero agradecer a la Señora Cuéllar que acepte las enmiendas presentadas por el Gobierno, sin duda dará como fruto el enriquecimiento de la moción en debate. Como el propio título de la moción anuncia el tema a tratar es la reducción del uso de plásticos de un solo uso. Dentro de las iniciativas que estamos llevando a cabo el gobierno municipal, es bueno recordar que el pasado 14 de noviembre el Señor Alcalde emitió un Bando cuyo título va en el sentido de la moción. “Recomendando a la Ciudadanía en general de la necesidad de reducir hasta su eliminación, de envases de un solo uso y en particular de envases y embalajes plásticos, aconsejando en aras de una mejora del Medio Ambiente, la utilización de envases y embalajes de materiales como vidrio y metal, menos contaminantes y con posibilidad de usos reiterados y de más fácil reciclaje”. Concienciados con dicho problema, y debiendo ser esta Administración pionera en la aplicación del Bando en ejecución de las funciones que le son propias, se ha solicitado a todo el personal municipal tanto de la propia Administración Ayuntamiento como de los Organismos y Empresas de ella dependiente que se adopten las medidas y conductas necesarias para evitar el uso de

envases plásticos de un solo uso como: Utilización de envases de vidrio de agua, botellas, jarras, etc., en las reuniones de los distintos órganos colegiados, presentaciones e inauguraciones que se celebren tanto en los edificios municipales, como cuando intervengamos directamente fuera de ellos, por ejemplo inauguración de la ruta de la cuchara. Utilización de vasos de cristal. Utilización de menaje de cristal o material reciclable, ejemplo platos, fuentes, etc., y en general menaje de restauración de material no plástico, tenedores, etc. No utilización de bolsas de plástico, intentar en lo posible que sean reciclables, ejemplo de tela, rafia, etc. Esperamos la colaboración de todos y todas y que estas medidas ayuden, por poco que sea, a la mejora del medio ambiente. Hoy en este plenario y mediante esta moción continuamos hablando de un tema trascendental en la vida de nuestro planeta, como hacer efectiva. La Economía Circular, en definitiva acciones a llevar a cabo para detener el Cambio Climático. Quiero en este punto agradecer al Sindicato UGT, que por segundo año consecutivo han celebrado, en el ámbito del Pacto Local, las Segundas Jornadas sobre Economía Circular en nuestro Municipio, y dar las gracias a las concejales y concejales de la Corporación y al resto de las asistentes que acudieron a ellas y que tuvimos la oportunidad de trabajar en ambas jornadas de forma muy proactiva. Todos hemos asumido, al menos en la teoría y con la excepción de ciertos negacionistas con flequillo, la importancia de luchar contra el calentamiento global para sacar al planeta del estado de respiración asistida en el que se encuentra. Hoy más que nunca tenemos que afirmar que el viejo sistema de economía lineal, en que las líneas de actuación son extraer, producir, consumir y tirar ha colapsado el planeta. Todos debemos de partir del Axioma de que el Planeta no es infinito y sus recursos son limitados y no hay recursos para todos. Miren, no hay materias primas suficientes para dar satisfacción al consumo en general a los 7.000 millones de personas que habitamos hoy el planeta y en pocas décadas seremos 8.000 millones. Como mantenía en la jornada de hace unos días, la piedra filosofal del reciclaje para que el sistema de economía circular funcione, estoy plenamente convencido de ello pasa por lo siguiente. Para darse el verdadero reciclaje, la verdadera economía circular, debemos, las Administraciones obligar a democratizar, la actuación de todos los agentes involucrados en la actividad; me explico, al consumidor final se le repercute la acción más importante, la del reciclaje, sin aportarle absolutamente nada. El ciudadano el consumidor, se lleva del establecimiento el producto lleno, por ejemplo un brick de zumo, pues bien, igual que nos lo llevamos lleno y pagamos por él, si lo devolviéramos vacío, en el establecimiento, deberíamos obtener el retorno de esa acción, miren el sistema de Retorno de envases ha demostrado resultados excelentes. En los países escandinavos tiene cifras de recuperación del 80 y el 95 %. En Alemania, se ha alcanzado el 98.5% de éxito. Ya son más de 40 regiones del mundo donde se aplica el Sistema de Retorno. En definitiva, no es suficiente que el que contamina paga, sino que quien no lo hace y contribuye a la sostenibilidad del sistema debe verse recompensado con su acción. Sinceramente creo que ya está bien de pasarles a los consumidores solo la parte de acción del reciclaje y no la del beneficio. Greenpeace ha firmado con más de 1100 organizaciones a nivel mundial, la campaña "Break Free FromPlastic", (Libérese del plástico) que sean reemplazados de los estantes de los supermercados. Hay cinco islas de plásticos que son verdaderas trampas mortales, los últimos datos son de que una de ellas son tres veces España, la del pacifico norte cerca de las islas Hawái a causa de las corrientes marinas. (Lo que se ve flotando es tan solo el 15 por ciento de los plásticos en el mar, el resto está en

las profundidades). Incorporándose en la cadena trófica plancton y micro plancton, de los animales marinos, y de allí la cadena y de allí al ser humano. Reivindiquemos la venta de envases reutilizables, que se invierta en presentar los productos de forma más sostenible, promocionando esos tipos de envases. No tengo tiempo para seguir profundizando en el tema, tan solo recordar que según cálculos de Greenpeace se generaría en España más de 18.000 puestos de trabajo en el proceso de retornabilidad de los envases. Recordemos también que Naciones Unidas nos ha comunicado hace unas semanas que las emisiones de gases de efecto invernadero, dióxido de carbono (C2), volvieron a crecer en 2017 tras tres años de estancamiento y ha vuelto a encender las luces de alarma, "...se nos está acabando el tiempo para parar la brecha del cambio climático y de no hacerlo no habrá marcha atrás. Tan solo concluir que el tema es de una importancia vital, no como se decía hace una década, para ver que planeta dejaríamos a nuestros hijos, sino que lo que está en juego es la salvación del planeta y la supervivencia del ser vivo más importante del mismo, el ser humano que en pocas décadas seremos 8.000 millones.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Gracias a los Grupos que han intervenido. Pasamos a dar respuesta a las cuestiones que han planteado y a tratar algunas que por falta de tiempo no hemos podido tratar en la parte de defensa de la moción. En cuanto al Grupo ASIP han aludido a la corresponsabilidad de las Administraciones para limitar los plásticos y estamos totalmente de acuerdo. Desde Ahora Arganda defendemos el enfoque de la economía circular que pretende pasar de una economía lineal a otra donde los supuestos residuos se convierten en recursos y donde se dejan de extraer materias primas con las que se fabrican los plásticos, como es por ejemplo el petróleo que ya ha llegado a su pico, y se deja también de generar conflictos armados con estas extracciones. Sobre el tema de la exclusividad de Ahora Arganda, éste es otra vez ese tipo de comentarios con los que ustedes nos sorprenden empeñándose en ir a lo pequeño cuando estamos hablando de temas más grandes. Mire, Sra. Hernández, Ahora Arganda por supuesto no tiene la exclusividad de traer mociones como ésta a plenario. Ahora Arganda no tiene la exclusividad de ir a manifestaciones como la que usted ha aludido de Loeches el domingo pasado; yo no la vi pero a lo mejor estuvo. Ahora Arganda no tiene la exclusividad de formar parte de plataformas ciudadanas como "Residuo Cero". Ahora Arganda no tiene la exclusividad de formar parte de la Mesa que trató sobre disruptores endocrinos en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) 2018. Tengo el orgullo de decir que me llamaron para representar a Arganda del Rey porque gracias a la moción de Ahora Arganda que, como digo, no tiene la exclusividad para traer a plenario mociones de tanto calado, la nuestra se ha convertido en una de las 16 ciudades que está luchando por la disminución de la exposición de la población a los contaminantes hormonales y este plenario, usted también, aceptó esa moción en octubre. Nosotras no tenemos la exclusividad de estar en esos espacios realizando trabajos en cooperación con otros colectivos, pero sí que estamos. Así que si ustedes quieren estar, entiendo que saben cómo se hace. En cuanto al Consejo de Medio Ambiente, tampoco sabemos qué quieren decir. Nosotras llevamos reclamando ese Consejo desde el inicio de la legislatura, concretamente desde el pleno de febrero de 2016 que fue cuando trajimos una moción para ir

avanzando en Arganda hacia el modelo “residuo cero”, y en esta moción de hoy lo volvemos a incluir. Entiendo que ASIP no ve problema en que se active ese Consejo ciudadano tan importante en Arganda del Rey. Y en cuanto a la intervención del Concejal de Gobierno, estamos de acuerdo. Sabemos que hay un Bando del Alcalde que surgió con posterioridad al registro de nuestra moción. Nos alegramos, pero creemos que con esta moción que por su intervención entendemos que el gobierno va a apoyar, lo que hacemos es conseguir más compromiso. También suman a este fin las jornadas organizadas por el sindicato UGT sobre economía circular celebradas en Arganda durante dos años consecutivos: la primera sobre “economía circular y residuos” y la segunda este año sobre “economía circular y transportes”, además con el esfuerzo de aterrizar los informes en medidas ejecutables en Arganda y reconociendo también al Gobierno la parte que le toca en la co-organización de las Jornadas de UGT. Nos parece bien que haya empezado con un Bando porque la sensibilización en estos temas es fundamental, pero creemos que hay que reforzar el compromiso y si se apoyara esta moción hoy en el plenario conseguiríamos más medidas para avanzar en la reducción de estos plásticos, sobre todo los de un solo uso. Y en la reducción de la exposición de nuestra población a los contaminantes hormonales o disruptores endocrinos que vienen también por el uso y abuso del plástico que envuelve en nuestras comidas o que está soltando lixiviados en nuestras aguas. Efectivamente esto generará empleo verde. Yo no los voy a citar porque ya usted ha hablado de uno, pero existen estudios donde se verifica que este tipo de medidas van a generar empleo que se pongan a la cabeza por otra ciudad más sostenible. Y además está claro porque los sectores verdes necesitan más mano de obra que los sectores marrones. En cuanto a la Cumbre del Clima de Polonia la estamos siguiendo con expectación. Como he dicho antes, nos parece positivo que el Presidente del Gobierno se haya comprometido ya en objetivos y presupuesto y creemos que el siguiente paso debe ser la Ley de Cambio Climático y que se tienen que establecer indicadores y medidas para cumplir esos objetivos, pero no solamente España. Como usted echamos de menos la ausencia de compromiso desde hace demasiado tiempo de la Administración Norteamericana. Sobre la Estrategia de Residuos que, si no se ha cambiado el programa hoy se estará presentando en la Asamblea de Madrid y estará siendo contestada por el miembro de EQUO y diputado del Grupo Podemos Alejandro Sánchez, yo avanzo y anuncio que en cuanto a los plásticos es el fracaso otra vez de la bolsa amarilla y del sistema actualmente implantado. Según la Estrategia que ha publicado a destiempo el gobierno regional del PP, la tasa neta de captura del SIG (sistema integrado de gestión de residuos) actual después de 21 años de recorrido está por debajo del 30%, un valor irrisorio en el contexto europeo, y además el porcentaje de impropios de la bolsa amarilla -la única alternativa a los contenedores que existe en la actualidad- llega al 49%, un nivel escandaloso en cualquier sistema de recogida selectiva y, además, lleva más de una década estabilizado en esos niveles. Esos datos indican una eficacia tan baja que no tiene parangón en ningún otro sistema de recogida. Lo que esperaríamos de esta Estrategia es que, teniendo en cuenta esto, el Plan introdujera unos sistemas complementarios para incentivar la competencia para que los resultados fueran mejores. Pero no ha sido así. La Estrategia se limita a presentar el problema, guardar silencio y “casualmente” guiarse por los estudios del que ahora mismo tiene el monopolio de este sistema de recogida de envases ligeros tan ineficiente y que es esa gran organización “sin ánimo de lucro”. Tendría mucho que decir, también de las

enfermedades que se causan por los diferentes plásticos que se usan, pero no nos da el plenario para más. Así que terminamos instando a los Grupos a que, por favor, aprueben esta moción porque es importante para el futuro de Arganda y para el bienestar de nuestra población."""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Cuéllar Espejo que ha superado el tiempo establecido por intervención, y la ruega que ciera a ese tiempo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veintidós votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, y tres abstenciones: dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y una del Concejal no Adscrito por ausentarse durante el debate y antes de la votación, en virtud del art. 46.2 d) párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Estamos sufriendo ya los efectos del cambio climático y de la contaminación asociada a nuestro modelo irresponsable de consumo. Nuestra localidad además se encuentra a tan sólo 6 kms. de la cementera Portland Valderrivas, que además de fabricar cemento se dedica a coincinerar diferentes tipos de residuos con los consiguientes efectos sobre la salud de las personas y de los ecosistemas. Aparte la consideración sobre por qué la Comunidad de Madrid del PP le dio permiso a la cementera para dedicarse a una actividad para la que no fue diseñada, está el axioma de que cuanto menos plásticos se consuman, menos se quemarán.

La Comisión Europea ha decidido poner en marcha una estrategia para reducir los plásticos de un solo uso de cara a los años 2025-2030. Los Estados miembros estarán obligados a recoger el 90% de las botellas de bebidas de plástico de un solo uso de aquí a 2025 mediante sistemas de consigna, así como a aumentar la sensibilización de las personas consumidoras sobre los efectos negativos de dichos plásticos así como disponibilidad de sistemas de reutilización y posibles opciones de residuos para todos esos productos. Uno de los objetivos de la estrategia entre otros es que lo más tarde en 2025, 10 millones de toneladas de plástico reciclado se conviertan en nuevos productos en el mercado de la UE. La legislación nacional establece el objetivo de reducir para el año 2020 al 10 % los residuos generados en 2010.

Visto que el Gobierno de Arganda no ha puesto en marcha medidas tendentes a la gestión de residuos que sigan el modelo "residuo cero", ni hoja de ruta alguna en relación a objetivos de cumplimiento 2020-2025-2030 de la Unión Europea en economía circular, y visto que ese tipo de medidas nos ayudarían a construir una ciudad más sostenible y a paliar el gran problema del desempleo generando lo que llamamos "empleos verdes" en Arganda,

AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1- Presentar de forma pública un plan específico de reducción de plásticos de un solo uso en edificios y dispositivos con participación municipal. Esto permitiría conocer la cantidad de plásticos de un solo uso que se utilizan en actividades/servicios donde interviene el Ayuntamiento y determinar objetivos locales de reducción a medio y largo

plazo.

E incluye reducir progresivamente los plásticos de un solo uso en cualquier tipo de evento, catering o actividad organizada o co-organizada por el Ayuntamiento, sin olvidarnos de los plenos.

2- Fomentar el uso de materiales reutilizables como el vidrio y el metal, en vez del plástico, en dependencias y actividades municipales.

3- Fomentar medidas divulgativas y de concienciación sobre los problemas que genera el uso y consumo de tanto plástico y que vayan dirigidas tanto a la ciudadanía como a las empresas locales.

4- Dentro de las acciones de promoción de la salud, informar a la ciudadanía sobre las consecuencias del consumo de productos con plástico de un solo uso, especialmente de los que son soporte, envoltorio o acompañan a bebidas o alimentos sólidos.

5- Continuar con el estudio y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento con el objetivo de contribuir a la progresiva implantación del sistema de SDDR (sistema de depósito, devolución y retorno) en Arganda, empezando por grandes comercios de la localidad.

6- Teniendo en cuenta que somos una ciudad industrial y de servicios, apoyar e incentivar la implementación al nivel local de políticas públicas como las de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), para reducir la cantidad de plásticos y otros materiales de un solo uso que se ponen en circulación.

7- Instar a la Comunidad de Madrid para que legisle en el sentido de la obligatoriedad de garantizar la no obsolescencia de productos electrónicos, informáticos, tecnológicos, etc., garantizando a los consumidores productos duraderos y de alta calidad

8- Presentar una evaluación del avance realizado en la reducción del consumo de plásticos de un solo uso desde su Ayuntamiento de forma continua una vez se hayan implementado estas medidas.

9- Poner en marcha el Consejo de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Arganda y hacerle participe tanto de la fase de planificación, como de ejecución y evaluación de las medidas antes enumeradas. """"

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL VALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ROTONDA DE ACCESO POR LA A-3 Y EL POLÍGONO INDUSTRIAL.-

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda trae una moción relativa a la mejora y acondicionamiento del Camino del Valle. Un camino que todos conocemos cómo está, a todos nos han hecho llegar el estado en el que se encuentra, que es lamentable, además de peligroso. Consideramos que es un acceso fundamental y muy transitado desde las siete y media. Se trata de un acceso crucial al polígono y debemos de darle una solución. Sabemos que tiene una problemática, que es una vía pecuaria, pero esto no quiere decir que no tenga solución. Proponemos que se realice un estudio de viabilidad para efectuar la mejora y acondicionamiento del camino del Valle entre la